

505^o 4



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Carlos SCIAMMA LIEBIG
de nacionalidad italiana
residente en Barcelona, calle Hurtado, 15-17
por:

"UN PLATO DE MESA PERFECCIONADO"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación de un plato de mesa perfeccionado.

Sabido es que, para terminar las últimas cucharadas de
5. sopa o alimento análogo que queda en el plato, cuando se está comiendo, es preciso ladearlo un poco para que la cuchara pueda recogerlo, acción que como es sabido está refida con las reglas de la buena educación.

Asimismo, para dar papillas o alimentos caldosos a los
10. niños de corta edad, también es conveniente, cuando se está terminando, inclinar el plato para poder apurar su contenido, lo



que resulta algo engorroso.

Para suprimir dichos inconvenientes, se ha ideado el plato objeto de la patente de modelo que nos ocupa, que pasamos a describir a continuación, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

5.

En los referidos dibujos se representa, a guisa de ejemplo no limitativo, en la fig. 1, un plato del referido tipo, visto en sección, y en la fig. 2, el propio plato, visto en alzado.

10.

Consiste el plato objeto de la presente Patente de Modelo de utilidad, en un recipiente (1) de forma y tamaño y material adecuados, que presenta la característica de que el fondo del mismo está constituido por un plano inclinado (2) el ángulo del cual se determinará de acuerdo con el diámetro del plato.

15.

Gracias a esta especial constitución, el fondo del plato presenta hacia uno de sus lados una sección más profunda (3), en la que quedan depositadas las últimas cucharadas de sopa o alimento similar (4) que se está consumiendo.

20.

En los casos en que se considere conveniente, el fondo inclinado del plato, podrá adoptar una forma ligeramente cóncava, no alterando ello la característica primordial del mismo, que reside en su propia inclinación.

25.

El indicado plato se fabricará en cualquier clase de material que se considere adecuado, como por ejemplo, en loza, porcelana y material plástico, pudiendo estar ornamentado o liso.

En la patente de Modelo de utilidad descrita, serán variables, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad propia de la misma.

30.

N O T A

REIVINDICACIONES



Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de utilidad:

5. 1ª.- un plato de mesa perfeccionado, consistente en un recipiente de forma y tamaño adecuados, caracterizado por el hecho de que el fondo del mismo, está constituido por un plano inclinado, al efecto de poder apbrar el contenido que se disponga en el mismo, sin necesidad de inclinar el plato hacia un lado, faltando a las reglas de buena educación.

2ª.- UN PLATO DE MESA PERFECCIONADO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 14 de octubre de 1955

P. A.

A. VOLANT FORME



50584

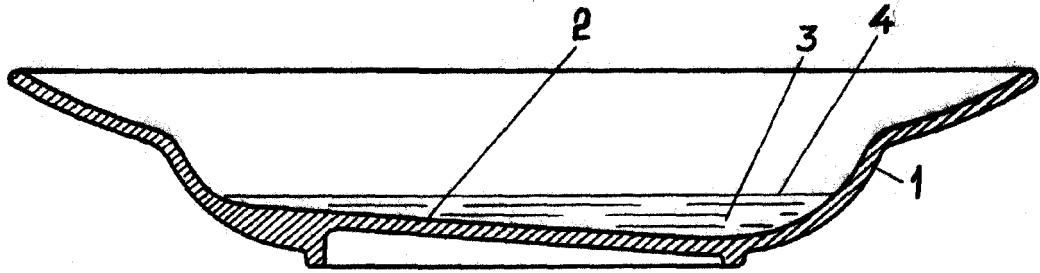


Fig. 1

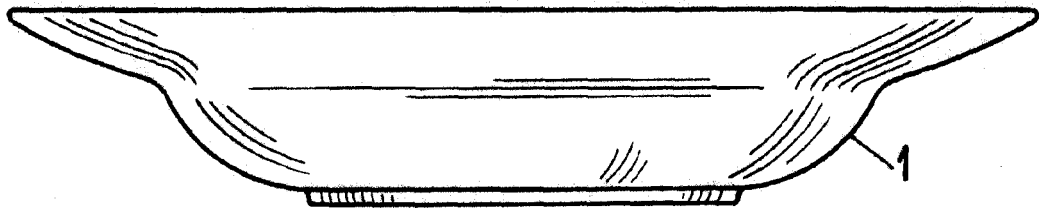


Fig. 2

Barcelona 14 de octubre de 1955

F. A.

ART PENS
Kornhuber

Escala variable

Don Juan de Borja